



**Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe
de la Vera Cruz**

ORDENANZA N° 11602

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1º: Desígnase con el nombre de las hermanas “Olga y Leticia Cossettini”, al espacio verde ubicado en la manzana N° 10.227, jurisdicción de la Asociación Vecinal Altos del Valle.

Art. 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las siguientes tareas:

- a) Limpieza y desmalezamiento.**
- b) Iluminación.**
- c) Colocación de un mástil.**
- d) Colocación de bancos, parqueización y arbolado.**
- e) Montaje de juegos infantiles integradores.**

Asimismo, coordinará con las Escuelas y demás Instituciones del Barrio, la elaboración del material informativo sobre la obra y trayectoria en el aspecto educativo de las hermanas Cossettini para que los vecinos conozcan y valoren la historia de nuestra Región y Provincia y la vida de las personas que ayudaron a forjarla.

Art. 3º: Finalizadas las tareas establecidas en la presente, el Departamento Ejecutivo Municipal informará a este Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.



**Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe
de la Vera Cruz**

ORDENANZA N° 11602

SALA DE SESIONES, 13 de agosto de 2.009.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando